



Quintas

el señor Prudente, Amador: que se remita la copia
razon el decreto que se le comunicó, al nuovo seu
manana, y se proceda, al alutamiento de todos los ma
ros, que tengan la edad prohibida por la Ley, para un
yo acto, sele oficiaria al Cura Parruco de esta igle
sia, para que se siere consumir con los libros Parru
quales, de Prudentino, y que se publique el acto
que se acuerda, para que puedan acitar todos
los internados; cuyo alutamiento, quedara ha
bierto hasta 31 del Corriente mej, dia en que se
cerrara definitivamente. En cuyo citado se lvan
to la union que firma el señor prudente con los
acurrjales, que saben de to que yo el señor prudente co
tefio

Antonio Hernandez
Niguel Garcia
Jose Loresa
Antonio Guerrero
Francisco Garcia
Yines Garcia
Antonio Bollet
Jose Carlos Garcia
Pedro Guerrero
Andres Jimenez
Jose Lorente
El secretario
Juan Manuel Rosillo

Sesion ordinaria del Excmo. Ayuntamiento de Fuente Álamo
Labado 10 de Diciembre, diez de Diciembre de mil ochocientos
de 1861
por ochenta y uno, sesionada, los
dies, del Ayuntamiento que al margen se

